



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJUECO

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de agua y basuras correspondiente al 2º semestre de 2012, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días transcurridos los cuales sin reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Tajueco, 15 de enero de 2013.– El Alcalde, David Soria Álvarez.

113

BOPSO-10-25012013